



Agrocultura

Jóvenes Agricultores de Almería



Abril 2026

Nº 358

ASAJA pide la publicación urgente de la Rebaja Fiscal

La sectorial de jóvenes de ASAJA visita Macfrut

Las heladas dejan 148 millones de euros en pérdidas en la producción de almendra

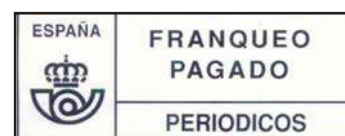
Declarada oficialmente la plaga Thrips Parvispinus: medidas obligatorias

¡Sigue nuestras redes sociales!



DIRECCIÓN OFICINA PROVINCIAL: AV. PABLO PICASSO, 7-9
VENTA EL VISO-LA MOJONERA

www.asjaalmeria.org
asaja@asjaalmeria.org



Roquetas de Mar

AGRICULTURA *con sello de calidad*



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Síguenos en nuestras redes sociales:



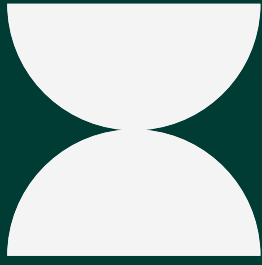
@AytoRoquetas



@AytoRoquetas



@roquetasdemar



AYUDAS O CARIDAD



Hablar de agricultura en Almería es hablar del sector hortofrutícola que es, sin duda, uno de los pilares sobre los que se sustenta el modelo agrícola de la provincia. Un sector que ha sabido consolidarse como referente europeo en producción bajo invernadero.

Sin embargo, este liderazgo convive con una realidad que invita a la reflexión: el hortofrutícola es también el sector más sensible a los cambios del mercado, la volatilidad de los precios, el incremento constante de los costes de producción, la competencia internacional o las exigencias normativas condicionan de forma directa su rentabilidad y estabilidad. A esta situación, se suma una cuestión estructural que el propio sector viene ya señalando desde hace tiempo y es su difícil encaje en los sistemas tradicionales de ayudas agrarias.

El sector agroalimentario en general, y el hortícola en particular, necesitan una reestructuración global, ya que su situación no es coyuntural. Por tanto, las medidas tampoco pueden ser coyunturales, porque no se adaptan a las necesidades reales del sector. Sin contar, obviamente, con que al sector de cultivos protegidos esas ayudas no le llegan o son tan ínfimas que bien podrían calificarse de grotescas (véanse, por ejemplo, las ayudas por la subida del precio de los fertilizantes: 55 €/ha).

Este no es un debate sobre la necesidad de ayudas, sino sobre la necesidad de que el entorno normativo, fiscal y de mercado evolucione al mismo ritmo que lo hace el propio sector. Además de una reestructuración que contemple aspectos clave como la simplificación administrativa, la mejora en la gestión del agua, el impulso a la digitalización, la sostenibilidad, la innovación, la fiscalidad, la organización del mercado, el equilibrio en la cadena de valor y, especialmente, la adecuación de las políticas públicas a la realidad de la agricultura intensiva.

Si todas estas cuestiones estuvieran resueltas, o al menos encauzadas, las ayudas puntuales servirían para compensar, precisamente eso: una catástrofe natural puntual. Pero como no lo están, no cabe sino calificar de “parche” todas las ayudas puestas en marcha, ya que vienen a remendar un sistema falto de políticas públicas valientes que ayuden al sector a ganar músculo, y no a perderlo.

Es evidente que a los agricultores no les basta con las ayudas porque no quieren recibir limosna, sino que se afronte la realidad. Las pérdidas de producción son invisibles para muchos, pero muy reales para el productor. Tres meses de lluvia y humedad probablemente no mermen el potencial productivo de un agricultor, pero sí reducen la capacidad económica de terminar una campaña.

El bolsillo de un agricultor debe recuperar los 8 €/m² de media que invierte en cultivos protegidos cada campaña.

Las ayudas al sector como están definidas actualmente no son eficaces para un sector como el de frutas y hortalizas

Adoración Blanque

ABRIL 2026



Contenidos

6

ASAJA RECLAMA LA PUBLICACIÓN DE LA REBAJA FISCAL

Pendiente la publicación de la Orden con la modificación de módulos para la Renta

10

EL PARLAMENTO REFUERZA SU POSTURA FRENTE AL PRÓXIMO PRESUPUESTO

Defiende una subida del 10% de la propuesta inicial de la Comisión

14

JÓVENES DE ASAJA ALMERÍA VISITAN MACFRUT

Representantes de la organización visitan también Unitec, empresa referente en tecnología

20

LAS HELADAS GENERAN 148 MILLONES DE PÉRDIDAS EN ALMENDRA

La comarca de Los Vélez ha sido la zona más afectada

24

FIN DE LAS RESTRICCIONES AL SECTOR AVÍCOLA

8

RENTA 2025: TODO LO QUE DEBES SABER

Novedades para la actual campaña de la declaración de la Renta

12

YA PUEDES SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL IEH

A partir del 1 de abril puedes solicitar la devolución del impuesto de Hidrocarburos

16

EXPOLEVANTE CIERRA EL CARTEL DE LLENO

La feria de Níjar se consolida como cita imprescindible para el agro

22

DECLARADA OFICIALMENTE LA PLAGA THRIPS PARVISPINUS

Se establecen medidas obligatorias para el arranque de cultivos en Almería y Granada

26

FIN DECLARACIÓN SEQUÍA EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA

AGRO CULTURA

ASAJA

EDITA: ASAJA-ALMERÍA
asaja@asajaalmeria.org
www.asajaalmeria.org
Depósito Legal
AL/335/1993

PRESIDENTA

Adoración Blanque Pérez

COMITÉ EJECUTIVO

Miguel Valverde Linares- José Serrano Marín
Juan Garrido Navarro- Francisco Rivas Ruiz
Néstor J. López Escobar - Juan Antonio Criado Ortega
Sergio Ruiz Martín- Juan Vargas Cervilla
Pedro Martínez Andreo - Isabel Jiménez García
Juan Antonio Criado Lupión
Miguel Salvador Valverde Martín
Cristina Garrido Berenguel

REDACCIÓN-DISEÑO

Cristina Martín Molina

COLABORADORES

Ana M^a Gallego Bonillo - Ana Belén Pérez González-
Miguel Ángel Serrano López- Clotilde Cervilla Fernández-
Eva M^a Gil Salmerón- Elena Montoya Pinillos-
Fco. Javier Pérez Berenguel- Darío Callejón Vargas-
Cristóbal Sánchez Cantero- M^a Luisa Nieto Contreras-
Lorena Navarro Pérez -M^a del mar Bretones Hernández-
Pilar Aznar Galera- M^a Dolores Rodríguez Ruiz-
Naomi Zornoza Romero

PUBLICIDAD

Cristina Martín Molina
950 29 09 43
info@asajaalmeria.org

APLAUSO



Una apuesta por los jóvenes agricultores

Desde la sectorial de jóvenes de ASAJA se apuesta por la participación y la formación, llevando a cabo encuentros con empresas y entidades que ofrecen innovación y el intercambio de conocimiento.

ABUCHEO



Empieza la Renta sin la Orden de reducción de módulos

ASAJA reclama que se publique la Orden y se incluyan a los sectores almerienses afectados por diferentes factores (virosis, heladas, granizo...)

ASAJA Almería reclama la publicación de la rebaja fiscal para la Agricultura y Ganadería



La organización plantea reducciones específicas para sectores como el hortícola, almendro, ovino, porcino, apícola, olivar y cítricos

“ASAJA urge al Gobierno a aprobar la rebaja de módulos solicitada a comienzos de año para paliar el impacto de un 2025 marcado por plagas, virosis, daños meteorológicos”



ASAJA Almería exige una respuesta inmediata por parte del Gobierno a la **solicitud de reducción de módulos** fiscales presentada por la organización a principios de año, una petición plenamente justificada por las graves incidencias sufridas por el campo almeriense durante el ejercicio 2025.

La organización agraria recuerda que los agricultores y ganaderos de la provincia han soportado un ejercicio marcado por problemas fitosanitarios, pérdidas de producción y una fuerte inestabilidad en distintos sectores productivos, circunstancias que han afectado de forma notable a las explotaciones.

En este sentido, la organización insta al Gobierno a actuar de urgente ya que **nos encontramos en pleno ejercicio de la Renta 2025**, por lo que sería fundamental que esta rebaja fiscal se aprobara de manera inmediata para que agricultores y ganaderos puedan beneficiarse de ella en la presente declaración.

PLAGAS, VIROSIS Y DAÑOS CLIMÁTICOS JUSTIFICAN LA REBAJA DE MÓDULOS FISCALES SOLICITADA POR ASAJA ALMERÍA

Entre los principales motivos que sustentan esta solicitud se encuentran los **severos daños provocados en el sector hortícola intensivo por plagas y virosis**, especialmente en el cultivo del pimiento, afectado de forma generalizada por *Thrips parvispinus*, así como por araña roja en pimiento y berenjena. También se han registrado importantes incidencias por pulgón en pepino y calabacín, además de la persistencia del virus del rugoso en tomate y del virus de la verruga en calabacín.

A ello se suman los **daños sufridos en el almendro**, tanto por

episodios de granizo en la comarca de Los Vélez como por las lluvias intensas durante la floración, que han reducido considerablemente la cosecha.

En el ámbito ganadero, ASAJA Almería subraya el impacto de la **lengua azul sobre la cabaña ovina**, con mortalidad, gastos extraordinarios en vacunación y tratamientos, así como la caída de rentabilidad en el **porcino por la inestabilidad de mercados derivada de la peste porcina africana**. También el **sector apícola** continúa arrastrando problemas estructurales por la alteración de los ciclos estacionales, con descenso continuado en la producción de miel.

Por todo ello, ASAJA Almería insiste en que estas incidencias fundamentan la necesidad de aplicar una rebaja fiscal extraordinaria y solicita situar el índice de rendimiento neto del sector hortícola intensivo en el 0,18 y, en el caso concreto del pimiento, en el 0,10; para cereales y almendro, en el 0,05; para el sector del olivar y cítricos, en el 0,05; para el sector apícola, en el 0,00; para el sector caprino de carne y leche en extensivo, en el 0,05; para el sector ovino, en el 0,00; y para el sector porcino de capa blanca, en el 0,05.



La campaña de la Renta comprende desde el **8 de abril al 30 de junio**.
En ASAJA Almería te explicamos, de forma clara y directa, lo más destacado de la nueva **campana del IRPF de 2025**

Renta 25: Todo lo que debes saber

Como todos los años, una vez iniciada la campaña de la Renta desde ASAJA trasladamos los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de realizar la declaración de la Renta, y especialmente a quienes trabajan dentro del sector agrario.

En primer lugar, recordamos: **¿Quién está obligado a hacer la renta?**

- Agricultores y ganaderos en módulos (estimación objetiva)
- Autónomos agrarios en estimación directa
- Perceptores de ayudas (PAC, subvenciones, etc.)

Según rendimientos del trabajo

Están obligados si:

- Los rendimientos íntegros del trabajo superan los **22.000 € anuales con un solo pagador** o 15.876 € con más de un paga-

dor, si del segundo y restantes se cobra más de 1.500 € en total. Si hay varios pagadores pero no superan esos 1.500 €, el límite sigue siendo 22.000 €

También deben declarar si se superan los 15.876 € y :

- Recibe pensión compensatoria o anualidades no exentas
- El pagador no está obligado a retener (ej: pensiones del extranjero)
- Tienen rendimientos con tipo fijo de retención

Recuerda: aunque no estés obligado, puede interesarte hacerla y beneficiarte de devoluciones. Consulta con ASAJA en cualquier oficina para recibir el mejor asesoramiento en materia de tributación agraria.

Tienes hasta el 30 de junio para presentarla, si bien si tienes domiciliado el pago de tu Declaración debes hacerla antes del 25 de junio.

GASTOS QUE PUEDES DEDUCIR

Si tributas en estimación directa, puedes deducir:

- Insumos agrícolas
- Reparaciones de maquinaria
- Seguros agrarios
- Suministros (agua, luz)
- Cuotas de autónomos

IMPORTANTE: *Conservar facturas*

OTRAS DEDUCCIONES

- **Deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva.**

Se aprueba una nueva deducción del 15% de las cantidades satisfechas en el ejercicio 2025, en concepto de cuotas de pertenencia o adhesión a gimnasios, centros deportivos, clubes deportivos, federaciones deportivas y secciones deportivas o de recreación deportiva de otras entidades no deportivas.

- **Mantenimiento de los incentivos fiscales vinculados a la eficiencia energética de viviendas y movilidad eléctrica.**

- **Fertilizantes y gasóleo:** este año ya no se pueden deducir estos gastos.

- **Deducción por inversión en vivienda habitual** que tenga la consideración de protegida y por las personas jóvenes. Se incrementa el porcentaje de esta deducción, que pasa del 5% al 6%.

- **Deducción por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual.**

- **Deducción por nacimiento, adopción de hijos o acogimiento familiar de menores.**

Se elimina el requisito relativo al límite de renta del contribuyente.

- **Deducción por gastos veterinarios** derivados de la adquisición de animales de compañía o de la tenencia de perros de asistencia.

- **Deducción para familias con enfermedad celíaca diagnosticada.**

LOS ÍNDICES DE RENDIMIENTO NETO, PENDIENTES DE SI HAY MODIFICACIONES

ASAJA recuerda que una vez publiquen la Orden con la modificación de los índices de los módulos, conoceremos si hay algún cambio para alguno de los sectores productivos de la provincia.

¿Por qué hacer la **Renta** con

ASAJA ALMERÍA

¡Conocemos el campo y trabajamos para que pagues lo justo!

- ✓ Asesoramiento especializado agrario
- ✓ Optimización fiscal personalizada
- ✓ Tramitación rápida y sin complicaciones
- ✓ Atención cercana y de confianza

¡Haz tu declaración de la renta con ASAJA Almería!

Recuerda pedir cita en las oficinas de ASAJA Almería para presentar tu Declaración de la Renta

ASAJA valora de forma positiva la votación celebrada en el pleno del Parlamento Europeo en Estrasburgo sobre el futuro Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034



El Parlamento ha aprobado su posición defendiendo un presupuesto equivalente al 1,27 % de la renta nacional bruta de la UE, lo que representa un incremento aproximado del 10 % respecto a la propuesta inicial de la Comisión. Para ASAJA, este aumento es una señal política clara de que Europa debe dotarse de más recursos para responder a las demandas de los ciudadanos y sostener sus políticas estratégicas.

No obstante, desde ASAJA se subraya que este avance debe traducirse en un compromiso firme, suficiente y estable con la Política Agraria Común (PAC), elemento esencial para garantizar la seguridad alimentaria, la viabilidad de las explotaciones y el equilibrio territorial.

En este sentido, ASAJA celebra que el Parlamento haya defendido expresamente la necesidad de mantener políticas sólidas y bien financiadas, con asignaciones específicas para la PAC, junto a la política de cohesión. Asimismo, valora positivamente el rechazo a cualquier intento de renacionalización del presupuesto europeo o de implantación de modelos a la carta por Estado miembro, que podrían fragmentar el mercado interior y generar desigualdades entre agricultores.

También recuerda que la PAC no puede verse debilitada por la aparición de nuevas prioridades presupuestarias como la defensa o la competitividad. Europa no puede reforzar su autonomía estratégica sin garantizar previamente su autonomía alimentaria.



ASAJA coincide con el Parlamento Europeo en que cualquier proceso de simplificación del presupuesto no debe ir en detrimento de la transparencia, la rendición de cuentas ni el control democrático. En este sentido, advierte de que nuevos modelos de gestión basados en planes nacionales podrían generar inseguridad jurídica y aumentar la burocracia.

Asimismo, la organización considera necesario que el incremento presupuestario venga acompañado de medidas reales de simplificación administrativa, que reduzcan la carga burocrática y faciliten el acceso a las ayudas.

ASAJA considera que la negociación del próximo MFP será decisiva para el futuro del campo europeo y reitera su compromiso de defender una PAC fuerte, común y adecuadamente financiada.

Este proceso debe responder a las necesidades reales del sector y garantizar un marco estable que permita a los agricultores seguir produciendo alimentos de calidad, generando empleo y vertebrando el medio rural europeo.

Tras la posición adoptada por el Parlamento Europeo, ASAJA subraya que corresponde ahora a los Estados miembros, en el seno del Consejo de la Unión Europea, definir una posición ambiciosa y coherente con los objetivos fijados, especialmente en lo relativo a la financiación de la PAC.

En el caso de España, la organización considera necesario que se clarifique cuanto antes su planteamiento sobre aspectos clave del futuro presupuesto

La negociación del próximo marco financiero es decisiva para el campo europeo, por eso es fundamental el apoyo de los Estados Miembros.

Ya puedes solicitar la devolución del Impuesto de Hidrocarburos



Desde el 1 de Abril se puede solicitar esta devolución, ayuda que es compatible con otras medidas puestas en marcha para aliviar las consecuencias del incremento de costes a causa de la guerra en Oriente Medio

E ASAJA-Almería recuerda que desde el pasado 1 de abril, los agricultores y ganaderos pueden solicitar la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) correspondiente al gasóleo agrícola consumido durante el año 2025.

Esta solicitud puede presentarse a lo largo de todo el año y además, quienes no hayan solicitado la devolución correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 también pueden hacerlo este año.

¿Qué es el IEH y quién puede solicitar la devolución?

El IEH es un impuesto que grava el consumo de hidrocarburos, y su devolución está destinada a aquellos que utilizan gasóleo B en motores de tractores y maquinaria agrícola, incluyéndose tanto autorizados como no autorizados para circular, motores de los aparatos y artefactos empleados en igual destino. Los solicitantes deben ser titulares de dicha maquinaria y conservar las facturas acreditativas de los suministros durante un periodo de cuatro años.

El importe de la devolución asciende a 63,71 euros por cada 1.000 litros de gasóleo consumido, lo que equivale a 6,371 céntimos de euro por litro.

PROGRAMA FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD AGRARIA EN LA PROVINCIA
DE ALMERIA



Si tienes dudas a la hora de solicitar la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, puedes contactar con nuestro departamento técnico

REQUISITOS

Ser titular de la explotación agraria:

-Uso de gasóleo B: El gasóleo debe ser del tipo B, utilizado en motores de tractores y maquinaria agrícola.

Periodo de consumo: El gasóleo debe haber sido consumido durante el año fiscal correspondiente

AYUDAS POR EL INCREMENTO DE COSTES:

Medidas para el gasóleo agrícola

Se establece una ayuda de 0,20 euros por litro de gasóleo agrícola, aplicable hasta el 30 de junio de 2026.

Esta ayuda es compatible con:

La devolución parcial del Impuesto Especial de Hidrocarburos (6,37 céntimos/litro)

La reducción del IVA

La solicitud se realiza de forma automática al tramitar la devolución del impuesto de hidrocarburos. Se recomienda presentar la devolución del impuesto antes del 30 de junio de 2026.

Ayuda a fertilizantes

Esta ayuda está dirigida a agricultores que hayan solicitado la PAC 2025 o cuenten con explotaciones registradas, con ingresos agrarios mínimos de 5.000 euros.

Las cuantías son:

Secano: 22 €/ha (máximo 6.600 euros)

Regadío: 55 €/ha (máximo 16.500 euros)

La concesión se realiza de oficio por la administración, sin necesidad de solicitud expresa.



Jóvenes de ASAJA Almería visitan la feria Macfrut en Italia



La Sectorial de Jóvenes de ASAJA Almería ha participado en Macfrut 2026, dentro de la agenda internacional de la organización, en una edición especialmente marcada por la innovación tecnológica, la automatización y las nuevas soluciones de robótica para el sector agrícola.

La agenda incluía también una visita a UNITEC, empresa referente internacional en tecnologías de selección, calibrado y automatización postcosecha, donde podrán conocer de primera mano cómo la robótica y la digitalización están transformando los procesos de trabajo en la cadena hortofrutícola.

Además del componente tecnológico, esta participación permitirá compartir experiencias y fortalecer relaciones con profesionales de distintos países, al tiempo que se pone en valor el modelo agrícola almeriense, reconocido por su capacidad productiva, su innovación constante y su liderazgo en el sector hortofrutícola.

Con esta iniciativa, ASAJA Almería sigue impulsando espacios de formación, conexión e intercambio que favorecen el crecimiento profesional de los jóvenes y refuerzan la proyección internacional de la agricultura almeriense en un momento clave para la modernización del campo.



Transferencia de conocimiento, I+D y aplicabilidad sobre el terreno, bases de la visita de ASAJA al IFAPA

ASAJA refuerza su compromiso con la formación continua de los jóvenes agricultores llevando a cabo en esta ocasión un encuentro en el IFAPA para conocer de cerca su trabajo



Los jóvenes de ASAJA-Almería han realizado una visita técnica al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), en una jornada que ha **permitido reforzar el vínculo entre la investigación agraria y la realidad del campo**, con especial atención a las herramientas más innovadoras al servicio del sector.

Esta iniciativa pone de manifiesto el compromiso de ASAJA Almería con la formación continua de los jóvenes agricultores, facilitando su acceso a conocimientos y herramientas innovadoras que contribuyan a mejorar la competitividad de sus explotaciones. Del mismo modo, refleja la labor del IFAPA como organismo de referencia en la generación y transferencia de conocimiento aplicado al ámbito agrario, acercando la investigación a las necesidades reales del campo.

Durante la jornada, se han podido conocer de primera mano diversas líneas de trabajo desarrolladas por el IFAPA, así como proyectos orientados a la mejora de los sistemas productivos. Entre los aspectos más relevantes, se ha destacado la importancia de la lucha integrada de plagas y el control biológico como pilares fundamentales para avanzar hacia una agricultura más sostenible, eficiente y respetuosa con el medio ambien-



te. En este contexto, se ha incidido especialmente en la creciente necesidad de contar con herramientas eficaces para la lucha contra las plagas, ante un escenario cada vez más exigente marcado por la reducción de materias activas disponibles, la aparición de nuevas plagas y las mayores exigencias normativas y de mercado. Así, la apuesta por estrategias basadas en el control biológico y la gestión integrada se presenta como una vía imprescindible para garantizar la sanidad de los cultivos y la viabilidad de las explotaciones.

Expolevante Níjar 2026 cuelga el cartel de lleno y consolida el apoyo de los agricultores



La XVII edición de Expolevante Níjar ha cerrado con éxito expositivo, con 400 stands, consolidándose como una de las grandes citas agrícolas de la provincia

Empresas del sector y de la industria auxiliar presumen de buen hacer, de innovación y calidad en este evento, muy orientado hacia el agricultor del sector de frutas y hortalizas

La XVII edición de Expolevante Níjar cierra una exitosa edición con 400 stands y el 100% de la superficie expositiva ocupada, consolidándose como una de las grandes citas agrícolas de la provincia y un escaparate clave para el modelo agrícola almeriense.

La feria, que se extiende sobre cerca de 20.000 metros cuadrados distribuidos en cuatro pabellones, tenía como principal objetivo este año superar los registros de visitantes y reforzar su proyección exterior, tras el éxito alcanzado en las anteriores ediciones que la han llevado a ser una cita imprescindible para el sector agrario de la provincia, y en especial para el sector de frutas y hortalizas.

Durante el acto inaugural, representantes institucionales destacaron el papel de Níjar como municipio agrícola de referencia, así como la capacidad del sector para innovar, exportar y competir en los mercados más exigentes. El alcalde del municipio, José Francisco Garrido, subrayó que esta feria permite mostrar lo que el sector, y la agricultura nijareña, es capaz de hacer.



“Es un evento que nos permite poner en valor lo que hacemos, y también es lugar para hablar de aquello que preocupa a los agricultores y en este sentido quisiera anunciar los grandes resultados que ha dado la patrulla rural en el municipio y la apuesta del Ayuntamiento por mejorar la seguridad en las explotaciones agrarias”.

Todos los representantes institucionales como la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Aránzazu Martín, destacaron el papel del sector almeriense como líder en producción y en exportaciones, “un modelo ejemplar de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad, que eventos como éste permiten mostrar a toda Europa”, apuntó. Igualmente se destacaron retos como el relevo general y el agua, en lo que coincidió con el Subdelegado del Gobierno, Jose Maria Martín. Por su parte, el Presidente de la Diputación, Jose Antonio García Alcaina quiso poner de relieve que esta muestra es fiel reflejo del esfuerzo del municipio de Nijar, líder en producción ecológica.

ASAJA-ALMERÍA, PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN

ASAJA-Almería ha querido estar presente en este evento agrícola, participando en el acto inaugural de la mano de Juan Antonio Criado, miembro del Comité Ejecutivo, quien acudió en representación de la organización para mostrar el respaldo al tejido agrícola nijareño y al conjunto de empresas que forman parte de la feria, aprovechando la ocasión para intercambiar impresiones sobre la campaña, las necesidades técnicas de los agricultores y las perspectivas de mercado.

UN ESCAPARATE DEL LIDERAZGO AGRÍCOLA ALMERIENSE

Expolevante ha permitido reflejar la fortaleza del modelo agrícola almeriense, basado en la innovación, la sostenibilidad y la capacidad exportadora. La feria, que se celebra durante tres días, reúne a empresas de maquinaria, tecnología, semillas, riego, servicios agrícolas, cooperativas y comercializadoras, además de contar con una creciente presencia internacional. Todo ello convierte a Expolevante en un espacio estratégico para la planificación de la próxima campaña y para la generación de nuevas oportunidades de negocio.





Agrobio presenta en Expolevante una innovación para el control de Tuta absoluta

**TRICHOfcontrol Dispensing
Balls impulsa una estrategia
más precisa y eficaz en tomate**

Actuar en el momento adecuado marca la diferencia en el control de *Tuta absoluta* en tomate. Con esta premisa, Agrobío ha presentado durante la celebración de Expolevante Níjar **TRICHOfcontrol Dispensing Balls**, un producto innovador y con prestaciones superiores a los formatos convencionales **para optimizar el uso de *Trichogramma achaeae*** en el control biológico de la plaga.

Desarrollado a partir del conocimiento profundo de la biología de *Trichogramma achaeae*, TRICHOfcontrol Dispensing Balls responde a los estudios realizados por el equipo de investigación de Agrobío, que subrayan la **importancia de una distribución equilibrada y próxima de los puntos de liberación**, alineada con la forma natural de actuación del parasitoide en el cultivo. Esta solución permite optimizar el control de *Tuta absoluta* desde el huevo, la primera fase del ciclo, cuando el manejo resulta determinante.

El formato Dispensing Balls permite una mayor uniformidad de suelta, **con hasta 120 puntos de liberación por caja**, favoreciendo una cobertura homogénea del invernadero y una implantación más eficiente del auxiliar. **El producto se comercializa en cajas con 137.500 individuos**, presentados en bolas de material compostable que protegen las pupas de *Trichogramma achaeae* en el cultivo hasta su emergencia,

mejorando la eficiencia del parasitismo en condiciones de producción. Además, este formato facilita el manejo en campo y permite incrementar el número de puntos de suelta, aportando mayor precisión a la estrategia de control.

Un control biológico eficaz de *Tuta absoluta* debe plantearse como una estrategia completa. **"Atacarla desde el huevo, con un número adecuado de puntos de suelta, marca la diferencia en el resultado final del control"**, señalan desde el equipo técnico de Agrobío.

En este sentido, la compañía recomienda **complementar el uso de TRICHOfcontrol Dispensing Balls con NESIDIOcontrol**, *Nesidiocoris tenuis* es un aliado clave frente a larvas jóvenes y avanzadas, con capacidad también para depredar huevos, reforzando el equilibrio de la estrategia. Para cerrar el manejo integral de la plaga, Agrobío facilita también herramientas especializadas en el monitoreo de adultos, mediante trampas cromáticas y feromonas.

"Cada vez son más los productores del Levante almeriense que lo han incorporado a su protocolo de control de *Tuta absoluta*, al comprobar su eficacia y facilidad de integración en la estrategia de manejo del cultivo", explican desde el equipo técnico de Agrobío.

agrobío vuela

a la vanguardia
del control biológico




Agrobío

Soluciones biológicas

"Innovamos para dar una respuesta eficaz a las plagas emergentes, en cultivos protegidos y al aire libre"

agrobio.es    



Las heladas generan **148 millones** de euros de pérdidas en la **almendra**

La comarca de Los Vélez ha sido la más afectada, con pérdidas de hasta el 70% de la producción, mientras que en el conjunto de la provincia se estima una merma del 30%. En total se han perdido unas 7.700 toneladas de almendra en cáscara.

A SAJA Almería cifra las importantes pérdidas económicas ocasionadas por la helada registrada el pasado 30 de marzo en la Comarca de los Vélez, que durante aproximadamente cuatro horas alcanzó temperaturas de hasta $-2,5^{\circ}\text{C}$, afectando de forma directa y severa al cultivo de la almendra en la provincia.

La comarca de Los Vélez ha sido la zona más castigada por este episodio, con una pérdida estimada del 70% de la producción de almendra. En el conjunto de la provincia de Almería, las pérdidas medias se sitúan en torno al 30%, confirmando la gravedad de las heladas sobre este cultivo y suponiendo un impacto económico cercano a los 148 millones de euros.

Desde ASAJA Almería se subraya que estas heladas han golpe-

ado en un momento clave para el desarrollo del almendro, provocando una merma directa en la producción y, por tanto, en los ingresos de los agricultores. Este tipo de fenómenos meteorológicos extremos están incrementando su frecuencia, generando una creciente incertidumbre y un fuerte perjuicio económico para el sector. Las variedades más afectadas son las tardías, encabezadas por la guara y la lauranne y, en total, se han perdido unas 7700 toneladas de almendra en cáscara.

La organización agraria recuerda que, aunque parte de los daños pueden estar cubiertos por Agroseguro, estas compensaciones no cubren la totalidad de las pérdidas económicas. Además, el elevado coste de los seguros agrarios frente a heladas dificulta su contratación, dejando a numerosos productores sin cobertura ante este tipo de siniestros

ASAJA RECLAMA AYUDAS PARA EL SECTOR DE LA ALMENDRA

Ante esta situación, ASAJA Almería solicita a la Junta de Andalucía y al Ministerio la puesta en marcha de ayudas económicas urgentes, complementarias a las recientemente aprobadas, que permitan paliar las pérdidas sufridas por los agricultores de almendra, especialmente en las zonas más afectadas como Los Vélez.



Asimismo, la organización considera imprescindible **revisar y mejorar el sistema de seguros agrarios**, fomentando su contratación mediante la reducción de costes y el impulso de medidas que faciliten el acceso a coberturas frente a heladas.

ASAJA Almería insiste en la necesidad de actuar con rapidez para evitar que las pérdidas económicas derivadas de estas heladas comprometan la viabilidad de las explotaciones de almendra en la provincia.

“Las pérdidas estimadas para el sector de la almendra ronda el 70% en Los Vélez y de un 30% en el conjunto de la provincia”

PROGRAMA CENTINELA RURAL

Talleres de sensibilización
en el mundo rural

para la prevención y formación
de violencia contra las mujeres

Taller de 4h Gratuito

Jueves 14 MAYO - 16:00 a 20:00

Macael - Avda. Paco Consentino, 33,
Salón de Plenos

Más información:
950 55 82 15
Almeria@asociacionaeral.com

INSCRÍBETE

FINANCIAN:



ORGANIZA:



Declarada oficialmente la plaga Thrips Parvispinus



La Junta de Andalucía ha declarado oficialmente la existencia de la plaga *Thrips parvispinus* y ha aprobado un paquete de medidas fitosanitarias obligatorias y recomendadas para frenar su expansión en los cultivos de invernadero de Almería y Granada.

Esta resolución llega tras un notable incremento de daños durante la campaña 2025/2026, especialmente en pimiento, donde la plaga ha obligado al arranque de plantaciones completas.

Afecta principalmente a **pimiento**, pero también se ha observado en **berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía**, actuando estos como hospedadores secundarios.

MEDIDAS OBLIGATORIAS PARA LAS EXPLOTACIONES AFECTADAS-PROTOCOLO ARRANQUE

Las medidas que ya están en vigor son de **cumplimiento obligatorio** y se aplican a explotaciones de **pimiento, pepino, berenjena, calabacín, melón y sandía** en invernadero de Almería y Granada. Incluyen un **Protocolo de arranque de cultivos** que son reservorio de *Thrips parvispinus*

- Cierre completo de bandas y ventanas
- Trampeo masivo con placas cromáticas (2 azules por cada

amarilla)

- Tratamiento fitosanitario previo al arranque.** La normativa exige además que se notifique con antelación a los propietarios de las fincas colindantes para coordinar las labores preventivas.

- Arranque y retirada o picado de restos vegetales

- Transporte en contenedores cerrados

- Entrega obligatoria de restos en plantas autorizadas** (no alimentación de ganado).

- Antes del trasplante o siembra del siguiente cultivo se debe realizar un **tratamiento de desinfección y limpieza** de la estructura del invernadero en aquellas zonas que pudieran ser reservorio de la plaga. Adicionalmente, en las zonas que han constituido focos de la plaga en el invernadero, **se deberán realizar tratamientos dirigidos al suelo** con productos fitosanitarios formulados a base de la sustancia activa tierra de diatomeas que se encuentren inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Solarización o biosolarización, cuando sea posible**

También se fijan protocolos recomendados de control biológico.

Recordamos que la Consejería implantará un **sistema de controles** para verificar el cumplimiento de las medidas. El incumplimiento se considera infracción grave, con sanciones.

PRÓXIMOS CURSOS

¡INSCRÍBETE!



OPERADOR DE CARRETILLAS ELEVADORAS
12H.
Fechas: 19 al 21 de mayo - 09:30 a 13:30h.



INJERTO EN LOS CULTIVOS HORTÍCOLAS
15H.
FECHAS: 25 AL 29 DE MAYO - 09:45 A 13:30H



APLICADOR DE PLAGUICIDAS (NIVEL BÁSICO)
25H.
FECHAS: 01 AL 06 DE JUNIO
L-V 09:30 A 13:30H - SÁBADOS 09:00 A 14:00H



ASAJA ALMERÍA
950 29 09 56
FORMACION@ASAJAALMERIA.ORG

Actividad financiada:



Formación
Agroalimentaria
Siembrá. Crece y cosecha tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Organiza:





Se recomienda mantener y reforzar las medidas de bioseguridad en todas las granjas de aves

El sector avícola recupera la normalidad con el fin de las restricciones

El pasado 16 de abril el Ministerio levantaba en toda España las medidas de confinamiento de aves de corral puestas en marcha anteriormente debido a la presencia de la (gripe aviar) influenza aviar. La nueva medida se adopta dada la buena evolución de la situación epidemiológica durante las últimas semanas.

Se recuerda que como recomendación **se deben mantener las medidas de bioseguridad** en las explotaciones avícolas para evitar el contacto con aves silvestres, así como **reforzar la vigilancia pasiva** tanto en estas como en explotaciones avícolas. En este sentido, se insta a que, ante cualquier sospe-

cha de enfermedad —sobre todo en aves domésticas—, se realice la notificación pertinente a los servicios veterinarios oficiales.

España mantiene desde el pasado mes de febrero el estatus de país libre frente a Influenza Aviar, otorgado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) a efectos del comercio exterior. De esta forma, actualmente no existe ningún tipo de restricción para los movimientos de aves y sus productos para el comercio nacional e intracomunitario.

Aconsejamos minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas o se hallen muertas en el campo

Las medidas preventivas de mitigación de riesgo frente a la influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) se adoptaron para todo el territorio nacional mediante la Orden APA/1288/2025, de 11 de noviembre. Entre estas se encontraban el confinamiento de las aves, la adopción de medidas de bioseguridad y la prohibición de concentraciones de aves de corral.

La eficacia de estas medidas se refleja en que, desde su entrada en vigor, tan solo se habían visto afectadas por la influenza aviar en España dos granjas de gallinas en Lleida —en diciembre de 2025 y enero de 2026—, a pesar del alto riesgo de introducción de la enfermedad durante los últimos meses, con un elevado número de casos detectados en aves silvestres.



TALLERES SENSIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Proyecto regional de 8 talleres gratuitos dirigidos a mujeres mayores de 18 años

 **Miércoles 20 de MAYO de 2026**
16:00 a 20:00h

 **Los Silillos (Córdoba)**
Centro Polivalente Rafael Alberti, Plaza Real

Más información:
950 55 82 15
Almeria@asociacionaeral.com

Taller de 4h Gratuito

¡INSCRÍBETE!

FINANCIAN:



ORGANIZA:



Las Cuencas Mediterráneas Andaluzas vuelven a la normalidad: FIN oficial de la SEQUÍA

Se declara superada la situación de sequía en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

Desde ASAJA queremos informar de la publicación este 23 de abril de la Orden por la que la Junta de Andalucía ha declarado oficialmente superada la situación de sequía en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, un anuncio muy esperado por agricultores, ganaderos y comunidades de regantes tras varios años de restricciones, incertidumbre y gestión de emergencia.

Se confirma que los indicadores hidrológicos han mejorado de forma sostenida gracias a las lluvias de los últimos meses y a la recuperación de embalses y acuíferos estratégicos para el regadío.

Unidades Territoriales que recuperan la normalidad:

UTE 07 – Guadalhorce-Limonero
UTE 08 – Viñuela-Axarquía
UTE 20 – Levante Almeriense
UTE 06 – Cuenca Baja del Guadalhorce
UTE 18 – Níjar
UTE 19 – Sierra de los Filabres

Este cambio de escenario abre una etapa de mayor estabilidad para el sector agrícola y para las comunidades de regantes, que han demostrado una enorme capacidad de adaptación y gestión responsable del agua.

¿QUÉ IMPLICA PARA AGRICULTORES Y REGANTES?

Aunque la orden supone un alivio administrativo e hídrico, su impacto práctico se traducirá en:

- **Fin de las restricciones** extraordinarias aplicadas durante la sequía.
- **Revisión de los planes de riego** por parte de las comunidades de regantes.
- Mayor **estabilidad en la planificación** de cultivos para las próximas campañas.
- **Normalización progresiva de concesiones** y dotaciones, siempre condicionadas a la evolución de los recursos.
- **Reajuste de tarifas y cánones** vinculados a medidas excepcionales.



**RITCHIE BROS IMPULSA EL MERCADO DE MAQUINARIA USADA:
PRÓXIMA CITA 12 DE MAYO**

La variedad de equipos ofertados —tractores, manipuladores, plataformas elevadoras, camiones, implementos y más— supone una oportunidad tanto a pequeñas explotaciones como a grandes empresas de servicios y construcción.

Las empresas interesadas en vender o adquirir equipos pueden consultar fechas, catálogo y condiciones en su web oficial <https://www.rbauktion.com/>

La subasta se abrirá el 6 de mayo.

Inspeccione el equipo en persona: 11 de mayo, de 8:00 a 16:00. Más de 300 artículos disponibles

rb RITCHIE BROS.

Subasta pública online

**12 de Mayo,
España**

Acelera tu crecimiento
esta primavera

¡Ver equipos en subasta!

Estamos en plena época de contratación de los módulos de primavera para cultivos herbáceos, almendro y olivar

Asegurar tu cosecha, clave esta primavera

Desde nuestra organización animamos a todos los agricultores y ganaderos a contratar el Módulo P dentro del plazo establecido. Es la forma más eficaz de proteger el esfuerzo de todo un año y asegurar la viabilidad de la explotación ante cualquier imprevisto.

En el caso del **Seguro de Herbáceos** te recordamos lo más importante:

- Coberturas frente a: **PEDRISCO**, incendio y riesgo excepcionales (inundación, lluvia torrencial, viento huracanado, lluvia persistente).

- Garantía a la Producción (100% del capital asegurado)

- Cálculo indemnización por parcela

- Garantía de Paja (sólo cereales de invierno)

- Plazo hasta el 30 de Mayo

Otra de las líneas abiertas esta primavera es la de **frutos secos** de la que también podremos contratar el Módulo P:

- Coberturas frente a: **PEDRISCO** y riesgo excepcionales (inundación, lluvia torrencial, viento huracanado, lluvia persistente) en producción y plantación.

- También pueden asegurarse plantones e instalaciones.

- Garantía a la Producción (100% del capital asegurado)

- Cálculo indemnización por parcela.

- Fin plazo: 15 mayo para algarrobo, almendro y avellano y 15 de junio para nogal, pacano y pistacho.

En el caso de **Olivar** el módulo P de primavera el plazo de contratación finaliza el 30 de junio:

- Coberturas de PEDRISCO y riesgos excepcionales, otros riesgos elegibles.

SEGUROS PRIMAVERA



Pedrisco
Inundaciones
Sequía
Heladas...

ASEGURA

- ✕ Herbáceos Hasta el 30 Mayo
- ✕ Almendro Hasta el 15 Mayo
- ✕ Olivar Hasta el 30 Junio
- ✕ Uva de vino Hasta el 15 Abril

Infórmate en ASAJA 950 29 09 56
seguros@asajaalmeria.org



ASEGURA AHORA

EXPLOTACIONES FORESTALES

Cubre los gastos de regeneración y repoblación de masas forestales y producciones forestales frente a riesgos como incendio, viento huracanado, nieve e inundación-lluvia torrencial

**INFÓRMATE Y ASEGURA
CON ASAJA**



950 29 09 56



**Masas forestales de
titularidad privada**



Hasta el 31 de mayo



**Hasta 54%
Subvención**

 www.asajaalmeria.org
seguros@asajaalmeria.org



ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES

¡Bienvenidos a ASAJA Almería! Somos la voz de los agricultores y ganaderos en Almería. Desde 1991, ofrecemos:

- 🏠 Asesoría Fiscal y Contable
- 👤 Asesoría Laboral
- ⚖️ Asesoría Jurídica
- 🌱 Ayudas y Asesoramiento Técnico
- 📖 Formación
- 🛡️ Seguros Agrarios y Generales
- 🚗 Prevención y Protección de Datos
- 📓 Cuaderno de Campo y Gestiones Ganaderas



ASAJA - Tus Profesionales en el Campo 🌿📁


Agricultura sostenible y gestión del agua




17ª FERIA DE AGRICULTURA

ExpoLevante Níjar

22 - 23 y 24 de abril de 2026

 Ayuntamiento de Níjar

Asociación
Expositora
Campohermoso

 DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA

 **sabores**
ALMERÍA

www.nijar.es

